



1542

Universidad
Zaragoza

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2020/2021

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad en su reunión del día 12 de diciembre de 2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente
- b) Resumen de los informes de los centros adscritos
- c) Análisis de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros

Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes: [enlace](#)

Procedimientos y normativa de evaluación en web de Calidad Docente: procedimientos y normativa de evaluación: [enlace](#)

CTE: <https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/comision-tecnica-de-evaluacion>

CCAD: <https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/comision-de-calidad-de-la-actividad-docente>

Índice de tablas:

Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesorado encuestado

Tabla 4: PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea. Cursos 2017-18 a 2020-2021

Tabla 5: Porcentaje de profesorado encuestado por asignatura y grupo

Tabla 6. Evaluación provisional de la docencia curso 2020-2021. Resultados globales y por macroárea PDI UZ

Tabla 7. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2020-2021

Tabla 8. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2020-2021. PDI UZ

Tabla 9. Resultados por macroárea. Evaluación de la actividad docente curso 2020-2021. PDI UZ

Tabla 10. Resultados definitivos por centro de adscripción. Evaluación de la actividad docente curso 2020-2021

Índice de Ilustraciones

Ilustración 0: Evolución del porcentaje de respuestas cumplimentadas durante el periodo anticipado sobre el total, 2017/2018 al 2020/2021

Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2017/2018 a 2020/2021.

Ilustración 2: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2020/2021.

Ilustración 3: Evolución de los resultados en las encuestas de evaluación de la enseñanza. Cursos 2017/2018 a 2020/2021.

Ilustración 4: Diagrama de porcentaje de profesores encuestados por centro en el periodo 2017/2018 a 2020/2021.

Ilustración 5: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 a 2020/2021.

Ilustración 6: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2017/2018 a 2020/2021

Ilustración 7: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al a 2020/2021

Ilustración 8: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), curso 2020-21, PDI UZ

Ilustración 9: Diagrama de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso a 2020/2021

I. INTRODUCCIÓN

El curso 2020-21 ha sido el quinto en el que se ha aplicado la *Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes* aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017).

De acuerdo con el artículo 2 de dicha Normativa básica, corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (CTE). En dicho proceso uno de los elementos es la valoración del profesorado por parte de los estudiantes a través del cuestionario que pueden cumplimentar exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma ATENEA a lo largo del curso académico, coincidiendo preferentemente con la finalización de cada semestre.

Como recoge el artículo 3.2 de la Normativa básica sobre el desarrollo del procedimiento de valoración, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente hizo su propuesta de calendario para las valoraciones del curso 2020-21 al Consejo de Gobierno de la UZ.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 28 de abril de 2021 aprobó dicha propuesta de calendario para la evaluación docente del profesorado por parte de los estudiantes:

- 14 de diciembre de 2020 al 13 de enero de 2021, en las asignaturas del primer semestre.
- 5 de mayo de 2020 al 28 de mayo de 2021, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

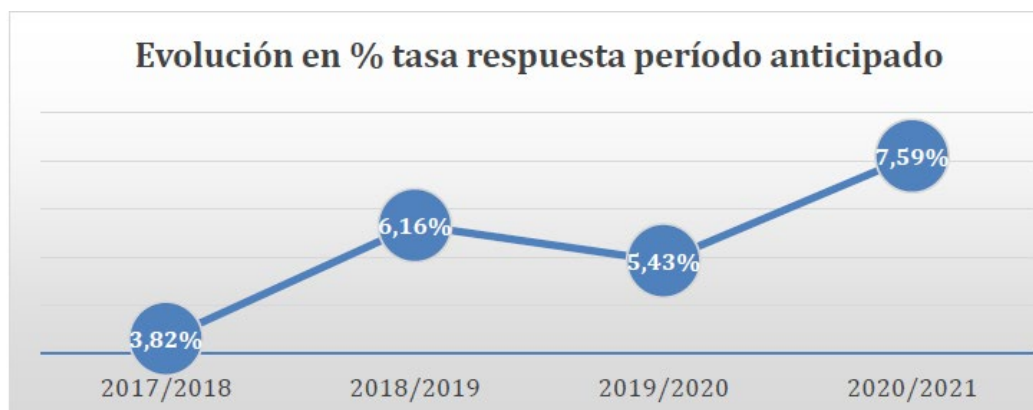
En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrían sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

Los cuestionarios de valoración del profesorado se cumplimentaron utilizando la aplicación ATENEA (<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>).

Con el fin de que los profesores que hubieran terminado de impartir su docencia en alguna de sus asignaturas pudieran obtener respuestas para su evaluación sin tener que esperar al periodo ordinario de apertura de los cuestionarios, y de facilitar la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes, se establecieron dos períodos anticipados en cada semestre. La plataforma Atenea se abrió, limitada exclusivamente a la encuesta de valoración de la actividad docente del profesorado, entre el día 16 de octubre y el 4 de diciembre en el primer semestre y entre el 10 de marzo y el 30 de abril para el segundo.

El número de respuestas obtenidas en estos periodos ascendió a 8.513, lo que representa un 7,59% con respecto al número total. Son cifras claramente superiores a las del curso anterior (6.030, un 5,43%), si bien estas últimas se explican por las circunstancias derivadas del confinamiento vivido en el segundo semestre del curso 19/20. Una vez tenido este efecto en cuenta, el Área de Calidad muestra que la tendencia en el uso del período anticipado es ascendente¹.

Ilustración 0: Evolución del porcentaje de respuestas cumplimentadas durante el periodo anticipado sobre el total, 2017/2018 al 2020/2021



Fuente: Área de Calidad y Mejora

¹ "Informe de la campaña de encuestas: titulaciones. 2020-21", Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios.

https://encuestas.unizar.es/sites/encuestas.unizar.es/files/users/jsraccio/informe_global_19_20.pdf

Finalizada la fase de evaluación, el procesamiento de datos y el estudio de los mismos por la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, es competencia de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno (art. 9 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, BOUZ 4-2017). Por tanto, el presente informe ha sido elaborado y aprobado en el seno de esta comisión.

En este informe anual sobre la evaluación de la actividad docente se analizarán los dos aspectos más relevantes del proceso de evaluación: la participación de los estudiantes en el proceso y los procedimientos y resultados de evaluación.

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Los datos de participación del curso 2020/2021 provienen de los 21 centros de la Universidad de Zaragoza, 13 de Zaragoza, 5 de Huesca y 3 de Teruel. Desde el curso 2013/14 se prescindió del uso de papel para las encuestas y se han realizado todas las encuestas de todos los centros de forma telemática a través de la plataforma ATENEA.

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

Los datos de participación en el proceso de evaluación se recogen en las siguientes tablas. Son datos globales de participación, sin distinción entre asignaturas de primer, segundo semestre o anuales. A modo de comparación se han recogido los porcentajes de cursos anteriores.

La tabla 1 muestra datos sobre porcentajes de participación de los alumnos en los diversos centros de la Universidad de Zaragoza como porcentaje de encuestas realizadas sobre el universo de encuestas, que contabiliza todas las asignaturas del estudiante. Estas tasas agregadas deben interpretarse con cautela, por la dificultad para recoger las correspondientes a asignaturas con más de un profesor, y especialmente en grupos desdoblados en prácticas. Por ello no pueden interpretarse como representativas de la tasa de respuesta por profesor, y en algunos centros o titulaciones tienden a sobrevalorar las tasas de respuesta reales. Se muestran para poder hacer una comparación a lo largo de los últimos cursos.

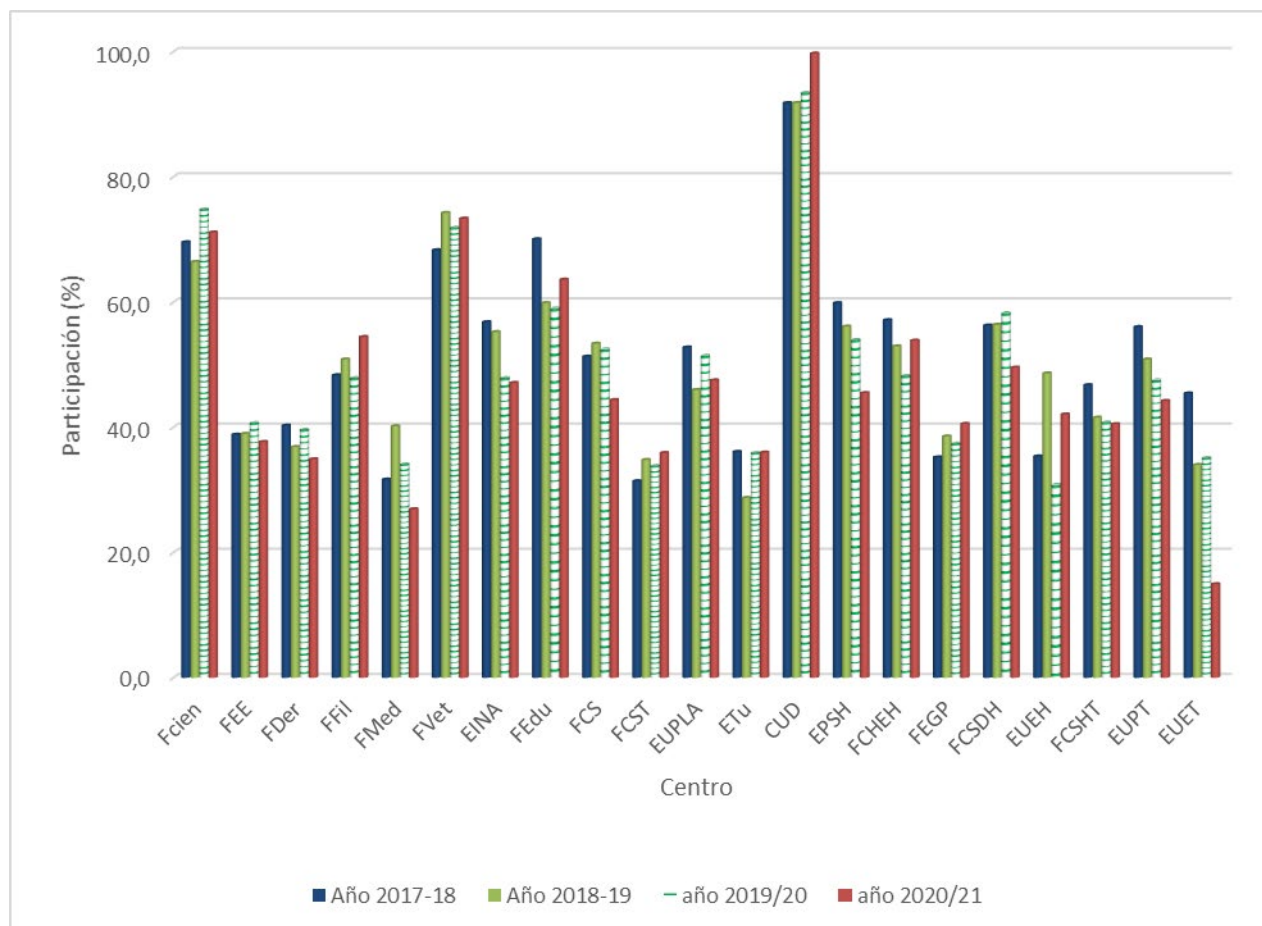
Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los estudiantes

CENTRO	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21
Facultad de Ciencias	69	65	74	71
Facultad de Economía y Empresa	38	38	40	38
Facultad de Derecho	40	36	39	35
Facultad de Filosofía y Letras	48	50	47	54
Facultad de Medicina	31	37	32	27
Facultad de Veterinaria	67	73	71	73
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	56	55	47	47
Facultad de Educación	69	59	58	64
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	51	53	52	44
Facultad de Ciencias de la Salud	31	34	33	36
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	52	45	51	48
Escuela Universitaria de Turismo	36	28	35	36
Centro Universitario de la Defensa	91	91	93	100
Escuela Politécnica Superior	59	56	53	45
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	57	52	47	54
Facultad de Empresa y Gestión Pública	35	38	37	41
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	56	56	58	50
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	35	48	30	42
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	46	41	40	41
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	55	50	47	44
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	45	34	35	15

Nota: Se recoge el porcentaje de respuestas sobre el total de encuestas contabilizadas por estudiantes por cada asignatura, no alumno-asignatura-profesor, porque se desconoce la correspondencia cuando existen varios profesores en el grupo.

Para una mejor visualización de los datos, estos se han representado en el siguiente diagrama:

Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de porcentaje de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2017/2018 al 2020/2021



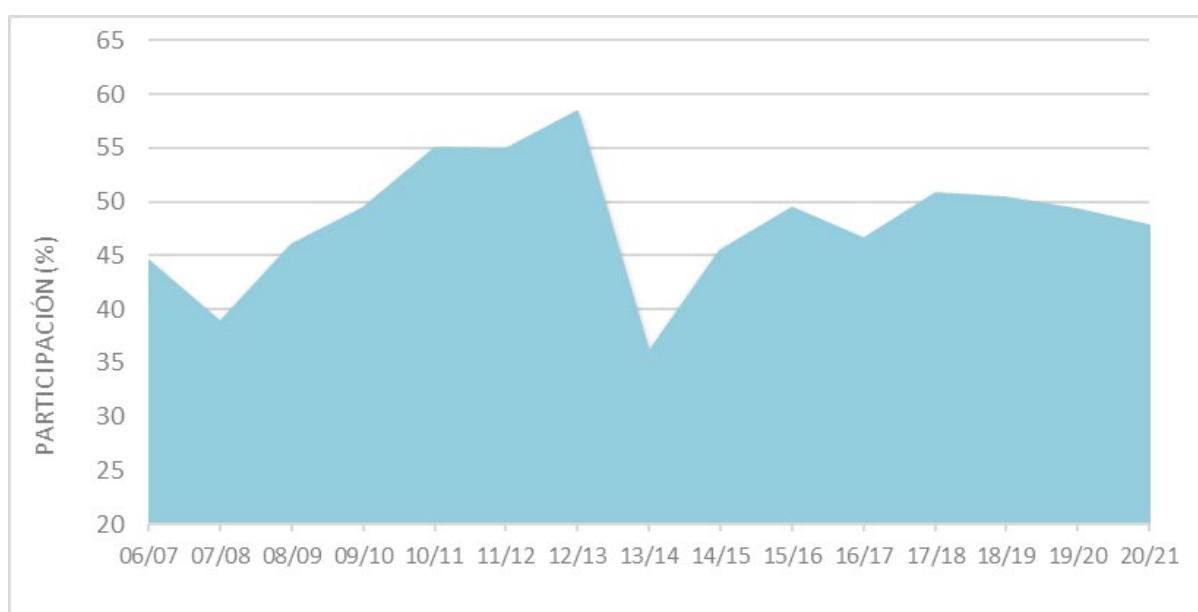
En el curso 2020/21 los signos de las variaciones por centros se han repartido prácticamente por mitades. En comparación con el curso 2019-20 hay diez centros en los que la participación se mantiene o incrementa. Se observan aumentos superiores a cinco puntos porcentuales en el Centro Universitario de la Defensa, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Filosofía y Letras y el mayor de todos, con once puntos, en la Escuela de Enfermería de Huesca. Por otro lado, once centros experimentan descensos, si bien solo en cuatro de ellos superan los cinco puntos: Facultades de Medicina y de Ciencias de la Salud, Escuela Politécnica Superior y, de forma destacada, la Escuela de Enfermería de Teruel, con una caída de 20 puntos. No se observan caídas recurrentes de importancia en un mismo centro - excepto en la Facultad de Medicina - sino que se alternan caídas y recuperaciones a lo largo del tiempo.

Con todas las cautelas expresadas anteriormente, siguen destacando con las tasas más elevadas (superiores al 70%) las Facultades de Ciencias y Veterinaria

y el Centro Universitario de la Defensa. En el polo opuesto, con tasas agregadas inferiores al 35%, se encuentran la Facultad de Derecho, la Facultad de Medicina y la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, que este curso desciende hasta el 15%.

En la media de todos los centros se observa una senda ligeramente descendente. Tras una participación media del 51% en 2017/18, se pasó al 50% durante el curso 2018-19 y del 49% en el 2019-20 al 48% en el último curso (Ilustración 2).

Ilustración 2: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2020/2021



Un problema que se plantea para ofrecer tasas de respuesta agregadas es que la aplicación que recoge los estudiantes matriculados por asignatura, Sigma, no tiene asignados los alumnos a los grupos desdoblados de prácticas, y las tasas se alejan más de las reales cuando varios profesores comparten un mismo grupo y subgrupos de estudiantes (se sobrevaloran las tasas globales aunque serán correctas las individuales para cada profesor) o cuando cada profesor da clases a subgrupos distintos (se infraestiman las tasas individuales aunque las agregadas puedan ser más ajustadas).

Por ello el análisis puede ser más adecuado en referencia a la evolución del número de respuestas en lugar de basarse en la tasa de respuesta (Tabla 2).

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Número encuestas profesorado	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Universo (alumnos/asignatura)	220.758	221.021	220.486	224.484
Respuestas	115.473	113.519	110.989	112.094
Valoración media	4,19	4,18	4,23	4,32
PORCENTAJE	52,3	51,4	50,3	49,9

En el curso 2020-21 el universo de encuestas ha experimentado un aumento evidente (un 1,8%) que no se ha mantenido en el curso siguiente. La explicación más plausible para la mayor parte de esta diferencia se relaciona con la caída en la salida de estudiantes de intercambio por las restricciones debidas al COVID-19. Su número se redujo en más de 500 estudiantes, de forma anómala (se ha más que recuperado en el curso posterior), y esto amplía el número de estudiantes multiplicados por las asignaturas matriculadas. Por otro lado, el incremento en el número de respuestas se ha quedado por debajo, con un 1%. Esto supuso cierta recuperación respecto a los resultados en el curso 2019-20, afectado por la pandemia y la ausencia de clases presenciales al final del segundo semestre, cuando se realizaron las encuestas. Aunque no se alcanzan las cifras de cursos anteriores, en el conjunto del período de implantación de las encuestas a través de Atenea, el incremento en el número de encuestas recibidas desde el curso 2013-14 al 2020-21 ha sido considerable (un 31% desde las 85.674 iniciales).

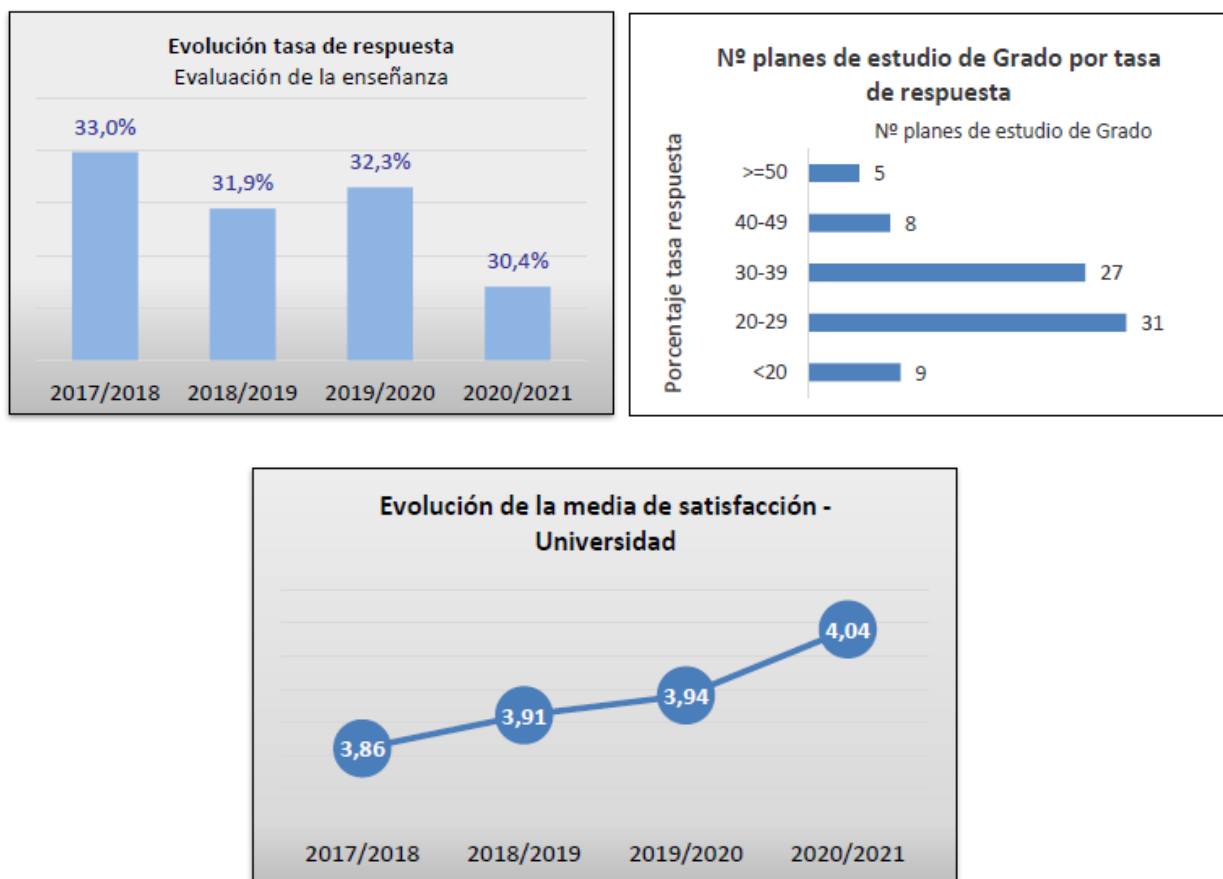
En cuanto a la valoración media del profesorado, esta muestra una línea ascendente en los últimos cursos, incluido el 2020-21 (Tabla 2).

Adicionalmente, se puede establecer una comparación con tasas más realistas, las que corresponden a la encuesta de enseñanza, en la que sí existe una correspondencia entre el universo de encuestas y las respuestas (una por estudiante y asignatura). Del "Informe anual de la campaña de encuestas: titulaciones 2020-21" del Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se desprende la evolución mostrada en la Ilustración 3.

La tasa de respuesta media de la encuesta de Evaluación de la Enseñanza para el curso 20/21 fue de un 30,4%, inferior a los cursos anteriores y con un aumento en la diferencia entre las titulaciones de Grado (30%) respecto a las de Máster (34,8%), aunque estas representan solo el 9% del total. Sin embargo, sí se observan diferencias significativas entre titulaciones. De los 80 planes estudio existentes en las titulaciones de Grado, únicamente 5 (6%) han obtenido una tasa

de respuesta igual o superior al 50%, encontrándose la mayoría (58), en un intervalo de tasas de respuesta entre el 20 y el 40%, mientras que 9 (11%) han obtenido tasas inferiores al 20% lo que supone casi el triple que el curso anterior. Se rompe así la tendencia de otros años según la cual descendía el número de estudios con tasas polarizadas.

Ilustración 3: Evolución de los resultados en las encuestas de evaluación de la enseñanza.
Cursos 2017/18 a 2020/21



Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

Finalmente, se observa una evolución positiva en la media de satisfacción a lo largo de los cuatro últimos cursos académicos. No existe prácticamente diferencia entre la media de satisfacción en las titulaciones Máster (4,03) y las de Grado (4,04), pero sí destaca el sobresaliente incremento en el porcentaje de titulaciones con una media de satisfacción superior a 4 entre las titulaciones de Grado, que pasan del 53% al 85% del total.

Desarrollo del proceso de encuestas:

De nuevo en este curso, desde el primer día estuvieron operativas en la aplicación las encuestas de asignaturas anuales, aunque con los sobres de los profesores cerrados y no abiertos como el resto. De este modo los profesores con docencia solo en el primer semestre de estas asignaturas podían solicitar a sus estudiantes que respondieran ya a las encuestas.

Algunas titulaciones con situaciones académicas especiales solicitaron la ampliación del periodo de realización de encuestas de Evaluación de la Enseñanza y Valoración de la Actividad Docente. Tras el visto bueno del Vicerrectorado correspondiente, se amplió dicho periodo para las siguientes titulaciones:

Campaña del primer semestre:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: ampliado hasta el 21 de enero de 2021
- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: ampliado hasta el 22 de febrero de 2021
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea: ampliado hasta el 22 de enero de 2021
- Máster Universitario en Relaciones de Género: ampliado hasta el 27 de enero de 2021

Campaña del segundo semestre:

- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa: abierto del 31 de mayo al 20 de junio de 2021
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica: abierto del 31 de mayo al 10 de junio de 2021

Todos los cuestionarios de las diferentes encuestas están disponibles en español y en inglés en la siguiente dirección web:

<https://encuestas.unizar.es/formularios>

El número de incidencias sigue disminuyendo cada curso. Se han concentrado de nuevo en dudas del profesorado respecto al período de encuestas y el manejo de la plataforma, incluyendo la fecha de puesta a disposición de los resultados, así como en problemas relacionados con la actualización del POD. La falta de correcciones en el POD por el departamento cuando un profesor no ha

impartido finalmente la docencia asignada inicialmente en su ficha de POD genera distorsiones.

Por parte de los estudiantes, se han recibido también algunas consultas relacionadas con problemas generados al no coincidir la información que figura en el POD con la realidad. Se han registrado solicitudes para rellenar la encuesta cuando el plazo estaba cerrado o todavía no estaba abierto y también se han recibido solicitudes para volver a responder alguna de las encuestas por haberla contestado por error o para modificar alguna de las respuestas ya enviadas, pero se deniegan, ya que el sistema que garantiza la confidencialidad de las mismas lo impide.

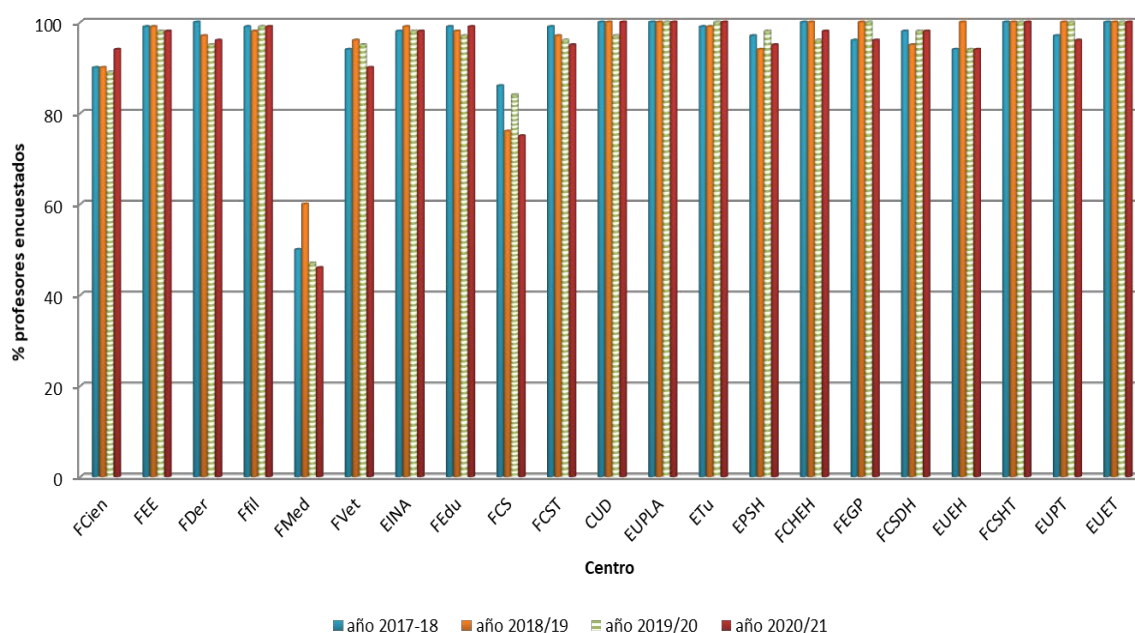
A continuación, se analizan los datos referidos al porcentaje de profesores encuestados.

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados

CENTRO	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21
Facultad de Ciencias	90	90	89	94
Facultad de Economía y Empresa	99	99	98	98
Facultad de Derecho	100	97	95	96
Facultad de Filosofía y Letras	99	98	99	99
Facultad de Medicina	50	60	47	46
Facultad de Veterinaria	94	96	95	90
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	98	99	98	98
Facultad de Educación	99	98	97	99
Facultad de Ciencias de la Salud	86	76	84	75
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	99	97	96	95
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	100	100	100	100
Escuela Universitaria de Turismo	99	99	100	100
Centro Universitario de la Defensa	100	100	97	100
Escuela Politécnica Superior	97	94	98	95
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	100	100	96	98
Facultad de Empresa y Gestión Pública	96	100	100	96
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	98	95	98	98
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	94	100	94	94
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	100	100	100	100
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	97	100	100	96
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	100	100	100	100

Del mismo modo que en el apartado anterior, el siguiente diagrama permite visualizar los datos sobre el porcentaje de profesores encuestados en cada centro en los cuatro últimos cursos.

Ilustración 4: Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2017/2018 al 2020/2021



En la mayoría de los centros el porcentaje de profesores encuestados sigue siendo elevado, por encima del 90% y próximo al 100%, con cifras muy similares a las del curso anterior. Por debajo del 90% solo se sitúan la Facultad de Ciencias de la Salud (75%, casi 10 puntos inferior al curso anterior) y, muy alejada, la Facultad de Medicina, con solo un 46% de profesorado encuestado. Debe recordarse que una parte relevante de este bajo porcentaje se explica por el elevado número de profesores contratados como asociados de Ciencias de la Salud para cuya docencia de prácticas clínicas se utilizan de forma exclusiva desde el curso 2017-18 los cuestionarios de prácticas clínicas, en lugar de los de satisfacción del resto de asignaturas. Este aspecto puede influir también en el porcentaje que presenta la Facultad de Ciencias de la Salud.

En la Tabla 4 se muestra, por macroáreas de conocimiento y desde el curso 2017-18, el número de profesores con encuestas de valoración de la actividad docente disponibles en el curso (es decir, con POD asignado) y cuántos de ellos no tuvieron respuesta en ninguna de sus encuestas. En el 2020-21 vuelve a destacar la macroárea de Ciencias de la Salud con el número más elevado de profesores sin

ninguna respuesta en las encuestas de evaluación docente (278, un 34%), en línea con los cursos anteriores.

La Comisión Técnica de Evaluación señala que este curso se han detectado cuatro profesores Titulares de Universidad sin respuestas en las encuestas, si bien en el resto se trató mayoritariamente de asociados, asociados en ciencias de la salud, colaboradores extraordinarios, eméritos o personal investigador en formación. El número ha aumentado ligeramente con respecto al curso pasado, al mismo tiempo, si bien en menor medida, que el aumento en el número de profesores totales. De esta forma, el porcentaje se ha mantenido en el 8%.

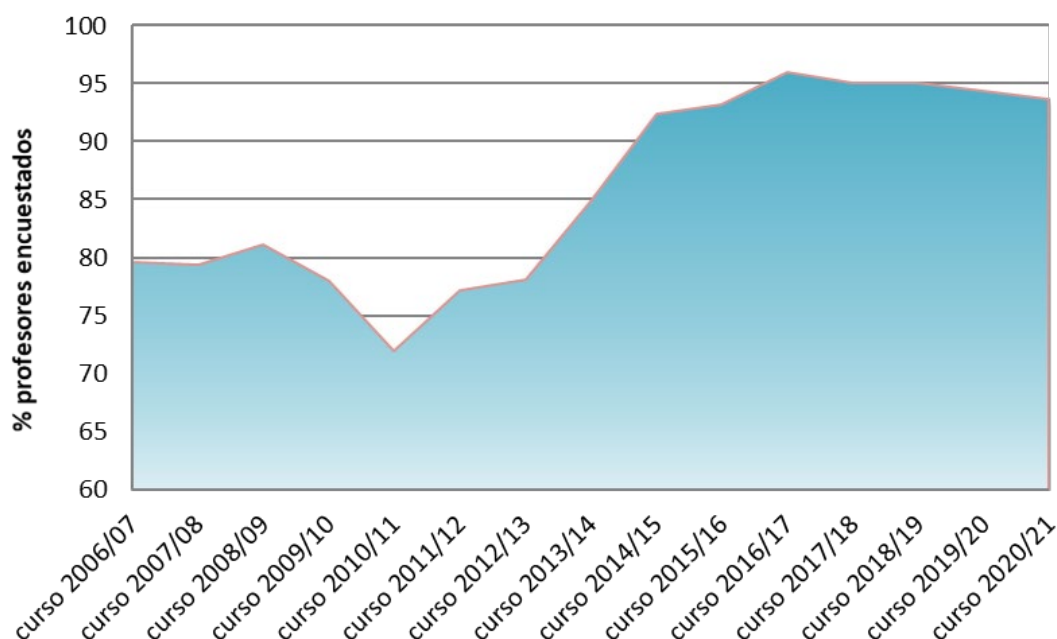
Tabla 4. PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea, cursos 2017-18 a 2020-21

Macroárea	Curso 2020-2021		Curso 2019-2020		Curso 2018-2019		Curso 2017-2018		Diferencia entre el curso 2020/2021 y el 2019/2020	
	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta
Artes y Humanidades	454	2	435	0	449	16	414	2	19	2
Ciencias	572	18	562	30	571	25	549	26	10	-12
Ciencias de la Salud	827	278	778	240	1279	469	793	260	49	38
Ciencias Sociales y Jurídicas	1230	6	1224	10	1289	59	1164	0	6	-4
Ingeniería y Arquitectura	679	9	681	16	691	18	656	10	-2	-7
TOTAL	3762	313	3680	296	4279	587	3576	298	82	17

Fuente: CTE

Como se observa en la ilustración 5, los porcentajes medios de profesores encuestados a partir de los datos por centros en los últimos cursos muestran una ligera tendencia descendente en los dos últimos cursos, del 95 al 94% actual, si bien son claramente superiores a los alcanzados antes de 2013-14.

Ilustración 5: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 al 2020/2021



Por último, se recogen los datos por centro referidos a profesores encuestados por asignatura y grupo (Tabla 5). La evolución ha sido muy diversa entre centros. De nuevo abundan los cambios de signo respecto a lo sucedido en el curso anterior. Sin embargo, este curso los descensos, que se dan en seis centros, son poco significativos, mientras que los ascensos son superiores a 6 puntos en varios casos. Estos aumentos se dan en las facultades de Ciencias de la Salud y el Deporte, la EINA y la EUPLA, pero son 10 puntos en las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, y llega hasta 14 puntos en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

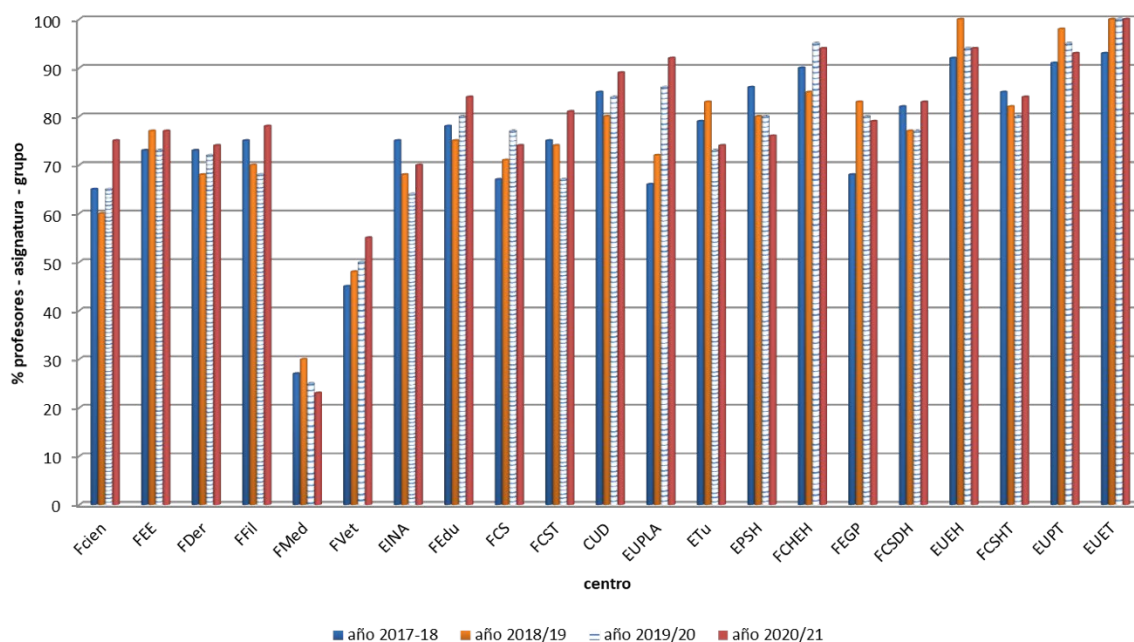
El número de centros con tasas inferiores al 70% se reduce a dos, los que tradicionalmente muestran menores tasas: Medicina (23%) y Veterinaria (55%), ambas afectadas por la existencia de asignaturas con la participación de un elevado número de profesores por grupo.

Tabla 5: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo

CENTRO	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21
Facultad de Ciencias	65	60	65	75
Facultad de Economía y Empresa	73	77	73	77
Facultad de Derecho	73	68	72	74
Facultad de Filosofía y Letras	75	70	68	78
Facultad de Medicina	27	30	25	23
Facultad de Veterinaria	45	48	50	55
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	75	68	64	70
Facultad de Educación	78	75	80	84
Facultad de Ciencias de la Salud	67	71	77	74
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	75	74	67	81
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	66	72	86	92
Escuela Universitaria de Turismo	79	83	73	74
Centro Universitario de la Defensa	85	80	84	89
Escuela Politécnica Superior	86	80	80	76
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	90	85	95	94
Facultad de Empresa y Gestión Pública	68	83	80	79
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	82	77	77	83
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	92	100	94	94
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	85	82	80	84
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	91	98	95	93
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	93	100	100	100

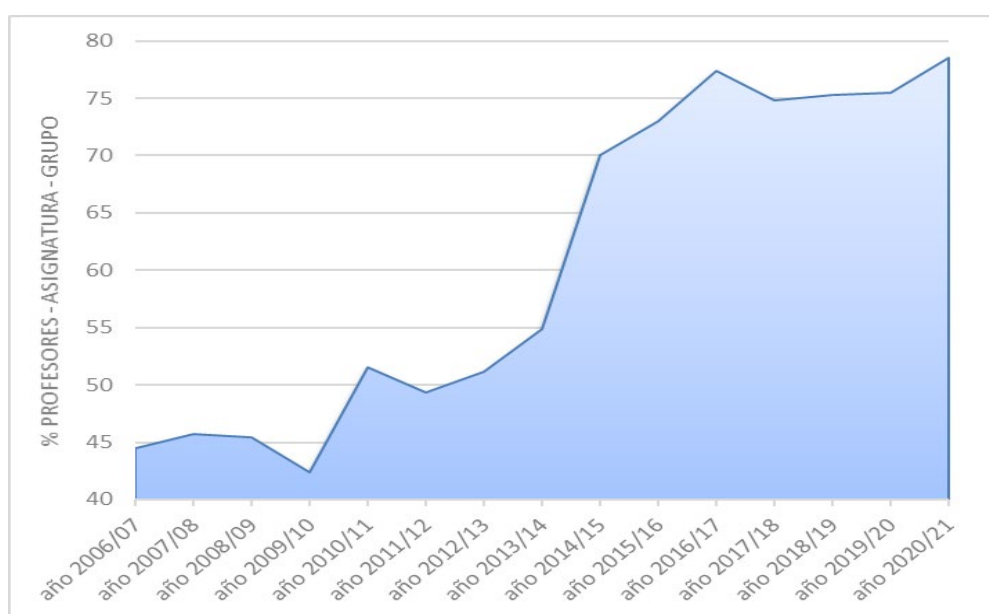
De nuevo los datos se representan en el siguiente diagrama de barras para una más clara visualización de los mismos.

Ilustración 6: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2017/2018 al 2020/2021



En la representación de los datos globales de profesores evaluados por asignatura y grupo (a partir de las medias por centro) mejora el porcentaje respecto del curso anterior, pasando del 75,5% al 78,5% (Ilustración 7).

Ilustración 7: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2020/2021



III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-2017), corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad (en adelante CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UZ a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (en adelante CTE). A ello se añade la información elaborada en los centros adscritos de la UZ y remitida directamente a la CCAD, que se tendrá en cuenta para algunos de los datos agregados.

La normativa se ha aplicado por quinto año consecutivo en la valoración de la actividad docente del curso 2020-21. A continuación se resume el procedimiento seguido en ambas comisiones y se exponen los resultados agregados de la evaluación propia y de los centros adscritos.

Las Directrices para la actuación de la CTE aprobadas por la Mesa Sindical de la UZ se publicaron en el BOUZ 11-21, de 23 de diciembre. El proceso de evaluación se ha tramitado y comunicado a través de la plataforma Peoplesoft, accesible para el profesorado a través del enlace de e-Gestión del empleado en la web de la UZ, con acceso mediante NIP y contraseña administrativa.

a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente

PROCEDIMIENTO EN LA CTE

Los artículos 6.4 a 6.6 de la normativa básica y las directrices para la actuación del CTE marcan los pasos realizados por dicha comisión:

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del curso 2020-2021 se puso en marcha por acuerdo adoptado la reunión de la CTE del 21 de junio de 2021, si bien la plataforma Peoplesoft no se pudo utilizar por la Comisión hasta diciembre. Durante ese tiempo, desde la CTE se continuó todo el proceso que se puede realizar sin utilizar la plataforma.

Se recibieron de la Unidad de Calidad y Racionalización los resultados numéricos de las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2020-2021.

Como paso previo al análisis de resultados, se realizó un esfuerzo considerable, siguiendo las indicaciones de la Delegada de Protección de Datos, para recabar los datos de contacto de aquellos profesores que habiendo impartido docencia en el curso 2020-2021 no tenían en ese momento (noviembre de 2021) vinculación con la UZ. Se solicitó al Área de Calidad y Mejora y al SICUZ el listado de profesores que, habiendo tenido vinculación con la UZ como docentes en algún momento del curso 2020-2021, no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso.

En diciembre de 2021, se envió correo electrónico a través de @Heraldo, con acuse de recibo, requiriendo a los 313 profesores que no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso, la remisión de información complementaria en un plazo de 10 días. Se habilitó una ventana en la aplicación PeopleSoft para que los profesores sin respuestas pudieran aportar dicha información. Asimismo, se solicitó información adicional a los profesores que habían cerrado durante la mayor parte de la campaña la encuesta de alguna asignatura con tasa inferior al 10%.

Tras las elecciones parciales de representantes en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad celebradas el 9 de diciembre, el 21 de enero se constituyó la CTE parcialmente renovada y se eligieron sus cargos internos.

Cada subcomisión analizó los datos de su macroárea procedentes de las encuestas de evaluación de la actividad docente, las incidencias registradas y la información adicional recibida del profesorado. El modo de realizar dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 25 de febrero.

A los profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente por situaciones especiales (situación de comisión de servicios, o servicios especiales, reducción total de docencia por gestión, a los que no se les había generado encuesta por no aparecer en el POD, etc.), se les evaluó atendiendo a la información del último curso disponible.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente porque los alumnos no contestaron, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, para aquellos profesores cuyos resultados potencialmente negativos provenían de asignaturas con tasas de respuesta inferior al tercio de alumnos, las evaluaciones potencialmente negativas de dichas asignaturas se desestimaron de oficio.

Asimismo, para tasas medias de respuesta en la titulación del 40% o superior se tuvieron en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 10%. Para tasas medias de respuesta en la titulación inferior al 40% se tuvo en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 25% de la tasa media de la titulación. Dichos cálculos se realizaron automáticamente a través de un Excel creado por miembros de la CTE.

De los 61 casos en los que el profesor cerró la encuesta manualmente sin llegar al 10% de tasa de respuesta y mantuvo la encuesta cerrada durante más de la mitad de la campaña, se atendió a la información adicional presentada en la mayoría de casos por el profesor. Si la asignatura cuya encuesta se cerró anticipadamente con una tasa de respuesta inferior al 10% suponía menos de 10 horas de docencia, no se tuvo en cuenta dicho cierre. En caso contrario y si no se encontró justificada la información adicional aportada por el profesor, se propuso la calificación provisional "positiva" en 7 casos.

En la reunión plenaria del 25 de febrero se aprobó notificar al profesorado la propuesta provisional de calificación y la apertura de la fase de alegaciones, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado para aquellos docentes que renunciaran a formular alegaciones.

El 28 de febrero se puso a disposición del profesorado la propuesta de calificación provisional de evaluación de la docencia curso 2020-2021 a través de PeopleSoft, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado. Se publicó en e-Touz esta circunstancia, se envió un correo electrónico a todo el PDI de UZ y se publicó en el Boletín informativo diario de la UZ en la misma fecha.

A las 30 personas que impartieron docencia sin haber tenido nunca ninguna vinculación con la UZ y, por lo tanto, no tenían acceso a PeopleSoft, se les mandó un correo electrónico con el pantallazo de su evaluación y se incluyó la opción que eligieron y el correo de su respuesta en su ficha de la plataforma.

A todo profesor del curso 2020/2021 sin vinculación posterior (639 en noviembre de 2021) se le envió a través de @Heraldo un correo electrónico para notificarle la disponibilidad de su propuesta de evaluación provisional en PeopleSoft si no habían entrado en la plataforma en los primeros días del plazo de alegaciones. Se revisaron especialmente en PeopleSoft los casos de profesores con propuesta de evaluación potencialmente negativa que no tenían ya vinculación con la UZ y no habían hecho alegaciones en los primeros días de plazo, para entrar en contacto con ellos y avisarles del inicio del plazo de alegaciones.

El 22 de marzo se elevaron a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) las 2.408 evaluaciones provisionales de los profesores que habían

renunciado a formular alegaciones y solicitado acogerse al procedimiento abreviado.

Posteriormente, cada Subcomisión de macroárea analizó las alegaciones y autoinformes que en su caso presentaron los profesores afectados. En particular, se realizó requerimiento de autoinforme a los profesores con propuesta de evaluación provisional potencialmente negativa que no habían realizado alegaciones.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, a petición del profesor, no se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas de valoración de la actividad docente que tuvieron una tasa de respuesta inferior a un tercio de los alumnos matriculados.

En el análisis de las alegaciones también se tuvo en especial consideración la situación excepcional vivida durante el segundo semestre del curso 2019-2020 consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19 (estado de alarma y confinamiento de la población), lo que pudo causar bajas tasas de respuesta en el histórico de parte del profesorado, así como la necesidad de adaptar la enseñanza a la situación de pandemia en el curso 2020-21, con diversos grados de docencia presencial, semipresencial y online, y algunos cambios durante el curso.

El análisis de las alegaciones se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 13 de mayo.

El 20 de mayo se reunió el pleno de la CTE y se aprobaron las evaluaciones provisionales de la docencia curso 2020/2021. El 20 de mayo se notificó a los profesores que habían realizado alegaciones frente a la CTE la resolución de las mismas y el día 23 se elevaron todas las propuestas de evaluación a la CCAD.

Tras el análisis de la información disponible para la evaluación de la docencia curso 2020/2021 y de las alegaciones y autoinformes presentados, los resultados globales de la evaluación provisional de la docencia se reflejan en la Tabla 6.

Con respecto al curso 2019-2020, la CTE ha evaluado un número muy similar de profesores en el curso 2020-2021 (4464 vs. 4367), dado que se ha seguido el mismo criterio, incluyendo a todo el PDI con vinculación a la UZ durante el curso, no solo a los que aparecían en el Plan de Ordenación Docente (POD).

La mayoría del profesorado UZ obtiene una evaluación provisional positiva destacada y solo dos potencialmente negativa.

La tasa de respuesta a las encuestas de valoración de la actividad docente influye en los resultados de evaluación del profesorado, dado que 149 profesores han tenido mejor evaluación que la que se desprendía de las encuestas de

valoración de actividad docente al no tenerse en cuenta dichas encuestas por presentar una baja tasa de respuesta, como puede verse en la tabla 7.

Tabla 6. Evaluación provisional de la docencia curso 2020-2021. Resultados globales y por macroárea. PDI UZ

Macroárea	Curso 2020-2021				Curso 2019-2020				Curso 2018-2019				Curso 2017-2018			
	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	424 (90,2%)	46 (9,8%)	0,0	470	382 (84,7%)	68 (15,1%)	1 (0,2%)	451	377 (84,0%)	69 (15,4%)	3 (0,7%)	449	352 (85,0%)	61 (14,7%)	1 (0,2%)	414
Ciencias	516 (85,1%)	90 (14,9%)	0,0	606	465 (77,8%)	131 (21,9%)	1 (0,2%)	597	446 (78,1%)	120 (21,0%)	5 (0,9%)	571	443 (80,7%)	102 (18,6%)	2 (0,4%)	547
Ciencias de la Salud	527 (38,7%)	836 (61,3%)	0,0	1363	506 (38,2%)	819 (61,8%)	0 (0,0%)	1325	538 (42,1%)	740 (57,9%)	1 (0,1%)	1279	449 (56,6%)	342 (43,1%)	1 (0,1%)	792
Ciencias Sociales y Jurídicas	1115 (86,4%)	174 (13,5%)	1 (0,1%)	1290	1042 (81,3%)	237 (18,5%)	2 (0,2%)	1281	1028 (79,8%)	261 (20,2%)	0 (0,0%)	1289	948 (81,4%)	210 (18,0%)	6 (0,5%)	1164
Ingeniería y Arquitectura	593 (83,6%)	115 (16,2%)	1 (0,1%)	709	563 (80,2%)	134 (19,1%)	5 (0,7%)	702	532 (77,0%)	156 (22,6%)	3 (0,4%)	691	510 (77,7%)	145 (22,1%)	1 (0,2%)	656
Sin macroárea asignada actualmente	0,0	26 (100,0%)	0,0	26	2 (18,2%)	9 (81,8%)	0 (0,0%)	11					154 (25,7%)	445 (74,3%)	0 (0,0%)	599
Global	3175 (71,1%)	1287 (28,8%)	2 (0,0%)	4464	2960 (67,8%)	1398 (32,0%)	9 (0,2%)	4367	2921 (68,3%)	1346 (31,5%)	12 (0,3%)	4279	2856 (68,4%)	1305 (31,3%)	11 (0,3%)	4172*

Fuente: CTE

Tabla 7. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2020-2021.

Macroárea	Eliminación de oficio en resultados potencialmente negativos por ser tasa inferior al tercio	Eliminación en resultados positivos por ser tasa inferior al 10% o inferior al 25% de la tasa media de la titulación	Eliminación, a solicitud del profesor en alegaciones, en resultados positivos por ser tasa inferior al tercio	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	15	1	5	470
Ciencias	20			606
Ciencias de la Salud	27		2	1363
Ciencias Sociales y Jurídicas	27	1	10	1290
Ingeniería y Arquitectura	39	1	1	709
Sin macroárea				26
Global 2020-2021	128	3	18	4464*
Global 2019-2020	157	3	15	4367
Global 2018-2019	159	11	32	4279
Diferencia entre el curso 2020/2021 y el 2019/2020	-29	0	-3	97

*El número de profesores evaluados globalmente es superior al número de profesores evaluados por macroárea porque hubo profesores que en el momento de la evaluación no tenían Departamento/Macroárea asignada en la aplicación (Asociados Médicos, Comisión de Servicios, etc.).

Fuente: CTE

PROCEDIMIENTO EN LA CCAD

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente, en el ejercicio de su función de emisión de informes definitivos del curso 2019-20 se reunió inicialmente el 5 de abril de 2022. A la vista del informe de propuestas de evaluación recibido de la Comisión Técnica de Evaluación correspondiente al profesorado que había optado por el procedimiento abreviado de evaluación, con renuncia a las alegaciones ante la mencionada CTE y la propia CCAD, analizó dicho listado, así como el procedimiento aplicado por la CTE

Se trataba de un total de 2.408 profesores que optaron por el procedimiento abreviado: 298 evaluaciones positivas y 2.210 evaluaciones positivas destacadas. La cifra global supone un 54% sobre el total de evaluaciones, proporción inferior al 57% del curso anterior. Por macroáreas el porcentaje oscila entre el 63% y el 67%, salvo por Ciencias de la Salud, donde se reduce al 29%.

La CCAD aprobó confirmar las calificaciones en todos los casos y acordó comunicar la disponibilidad de dichas evaluaciones y el comienzo de la elaboración de las oportunas certificaciones individuales en la aplicación e-Gestión, a través de su anuncio en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ de 7 de abril) y en el boletín iUnizar².

El 30 de mayo de 2022, tras recibir el informe y propuestas de evaluación de la CTE para el resto de profesorado (2.057), la CCAD aprobó su propuesta de calificaciones definitivas para el profesorado que no había recibido su evaluación definitiva comunicada en abril, sin variaciones respecto a la propuesta de la CTE. La propuesta de evaluación y la apertura de plazo de alegaciones se comunicaron en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ) el 31 de mayo, además de informar de esta publicación a través del Boletín informativo diario (i-Unizar), con un recordatorio el 28 de junio. Se recabaron informes de los departamentos de los profesores con evaluación potencialmente negativa, acerca de posibles incumplimientos o situaciones excepcionales de los mismos.

Se recibieron un total de ocho alegaciones en el período habilitado. Todas ellas se consideraron en la reunión de la CCAD celebrada el 7 de julio de 2021.

Las evaluaciones positivas o positivas destacadas que no habían formulado alegaciones pasaron a ser definitivas. Se analizaron detalladamente las alegaciones recibidas. Cinco de ellas fueron erróneamente presentadas por parte de profesores que pretendían renunciar al trámite de alegaciones, por ello sus resultados se dieron directamente por definitivos.

Se presentó una alegación de evaluación positiva para solicitar positiva destacada. Se tuvo en cuenta la aplicación de los criterios que determinan la valoración de acuerdo con la normativa de evaluación, y en particular si se daban bajas tasas de respuesta en alguno de los cuestionarios y los motivos de cierre de las encuestas. Como resultado, se desestimó la alegación.

Dos profesores presentaron alegación o autoinforme respecto a su evaluación potencialmente negativa. En las deliberaciones de la comisión se consideraron el conjunto de asignaturas impartidas, la tasa y número de respuestas de cada asignatura, el detalle de valoraciones en todos los bloques del cuestionario de la asignatura, la representatividad de la asignatura en la docencia del profesor, la evolución de sus evaluaciones pasadas y, cuando fue posible, las evaluaciones anteriores de las asignaturas afectadas, además del autoinforme del profesor y el informe del departamento.

² Una profesora presentó en plazo por Registro renuncia al procedimiento abreviado y alegación. Se estimó por parte de la CTE y en consecuencia su calificación definitiva cambió en la siguiente fase en la CCAD.

En el análisis de las alegaciones también se tuvo en especial consideración la situación excepcional vivida durante el curso 2020-2021 consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19.

A la vista de toda la información, la evaluación potencialmente negativa de un profesor ha sido finalmente descartada, y sustituida por una evaluación positiva, con un informe de recomendaciones de mejora de acuerdo con la normativa. Se confirmó una evaluación negativa, comunicándose con las recomendaciones de mejora correspondientes, con acuse de recibo y junto con la posibilidad de interponer un recurso de reposición.

Una vez tenidas en cuenta estas correcciones, el resultado de la evaluación fue de 3.175 positivas destacadas, 1.288 positivas y 1 evaluación negativa.

d) Resumen de los informes de los centros adscritos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Se indica el procedimiento seguido, así como las características singulares del CUD en lo que concierne a la evaluación de la docencia de sus profesores, que incluye dimensiones y fuentes de información adicionales a las encuestas de los estudiantes. Se detallan los criterios utilizados y las evaluaciones provisionales y cómo, a resultas de la información adicional, se emiten las evaluaciones finales.

La realización de las encuestas se realiza por vía telemática desde el curso 2017-18 y la tasa de respuesta global a las encuestas sigue siendo elevada como en cursos anteriores.

En el curso 2020-21, la tasa de respuesta global a las encuestas de evaluación de la enseñanza (asignaturas) se elevó al 95,45%, por lo que se puede afirmar que el análisis de estos datos permite conocer de una forma fiable la opinión del alumnado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa (Plan 563).

La valoración media de la titulación fue de 3,56 sobre 5; 0,03 puntos superior a la del 2019-20, por lo que, al igual que en ese curso, puede valorarse como positiva, más aun teniendo en cuenta las medidas excepcionales para la docencia implantadas ese curso por la pandemia por COVID19, que obligó a un alto grado de exigencia y adaptabilidad tanto al colectivo de estudiantes como al del profesorado y administración y servicios. La valoración obtenida en este

apartado está cerca de la media del total de los Grados que se imparten en la Universidad de Zaragoza, que en el curso 2020-2021, fue de 4,0.

Respecto a la evaluación de la actividad docente, la nota media recibida fue de 3,84 sobre 5, lo que supone un ligero retroceso del resultado obtenido el curso anterior en -0,11 puntos. Esta nota es cercana a la media obtenida para el total de las titulaciones impartidas en la Universidad de Zaragoza (que fue de 4,31).

De un total de 99 profesores, 63 obtuvieron una evaluación positiva destacada (64%), 36 una evaluación positiva (36%) y no hubo evaluaciones negativas. El centro adjunta el listado completo.

Se concluye que tanto el desarrollo del proceso de evaluación como los resultados han sido muy satisfactorios, habida cuenta de las circunstancias y las medidas de seguridad con las que se ha desarrollado la docencia (aulas espejo). El Centro dispone de profesorado que muestra una excelente preparación para impartir sus correspondientes asignaturas, y que además recibe unas buenas valoraciones de su actividad docente por parte del alumnado.

Adicionalmente, se pone de manifiesto que el propio proceso de evaluación sirve de estímulo para la mejora de la labor docente del profesorado, que recibe de forma rápida los resultados de evaluación del curso.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

El proceso de evaluación se ha realizado de acuerdo con las directrices de la UZ, como en años anteriores.

En el curso 2020-21 han respondido a las encuestas una media del 44,6% del alumnado, similar a los cursos anteriores.

Han sido evaluados 47 profesores. Se adjunta listado nominal del profesorado, la media numérica de sus encuestas y la evaluación obtenida. 45 profesores (96% del total) obtuvieron una evaluación positiva destacada (6 de ellos con posibilidades de mejora), 2 positiva (4%) (1 de ellos con posibilidades de mejora) y ninguna negativa.

Los resultados globales por titulación de consideran también muy satisfactorios.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

Hasta la fecha de realización de este informe no se ha remitido por parte del centro ninguna documentación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2020/2021.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "San Jorge" Huesca

Las tasas de respuesta han sido desiguales entre asignaturas, oscilando desde el 4% al 61%, y coincidiendo las tasas más altas en aquellas asignaturas en que el profesorado emplea tiempo de su horario de clase para realizar la evaluación. La opción de habilitar/deshabilitar encuestas es beneficiosa en estos casos.

Se encuestó a 19 profesores de un total de 20. El porcentaje de contestaciones por alumno-asignatura ha sido bajo en la mayoría de las asignaturas, a pesar de la insistencia desde la dirección y las comisiones de garantías del centro a profesores y estudiantes sobre la necesidad de participar en el proceso, especialmente en las fechas próximas a realizar la evaluación, pero hasta el momento no se ha tenido una respuesta mejor que en cursos anteriores.

Se adjunta listado de profesores con evaluación positiva destacada (17), positiva (2, una de ellas con recomendaciones de mejora).

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Desde la Comisión de Docencia se incentiva la participación de profesores y alumnos en el proceso de encuestas. La tasa de respuesta en las asignaturas oscila entre el 3% y el 24%, con una media del 8,3%. No ha habido ningún profesor con 0 respuestas, pero ninguna asignatura ha sido evaluada por al menos un tercio de los alumnos.

Se encuestaron 26 profesores, con 43 asignaturas.

El promedio de valoración de la titulación es de 4,66. Los 26 profesores obtuvieron evaluación positiva destacada. Si se consideran las encuestas de asignaturas por separado, más del 97% daban lugar a evaluación positiva destacada, y un 3%, positiva. Se remite listado de profesores con su evaluación.

La Comisión seguirá trabajando para aumentar la participación de los alumnos y mejorar la calidad docente.

Al igual que el curso pasado cabe destacar que los informes recibidos se adaptan en la mayoría de los casos a la guía disponible, si bien la CCAD enviará recomendaciones para recordar la necesidad de aportar más detalles en algunos casos.

c) Análisis y conclusiones de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

Para llevar a cabo el análisis de los resultados globales se recogen a continuación los criterios generales establecidos junto con la normativa básica de la evaluación de la actividad docente:

- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 4 o en promedio de las asignaturas troncales u obligatorias a partir de 3,75 refleja un nivel de evaluación positiva-destacada en la actividad docente del profesor (**condición A**).
- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 2 y por debajo de 4 en el promedio global refleja un nivel de evaluación positiva en la actividad docente del profesor (**condición B**).
- ✓ Adicionalmente, una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas y de los bloques A, B, C y D hace recomendable que se informe al profesor de la necesidad de mejorar aquellos aspectos de su labor docente en los que obtiene una baja puntuación. (**condición C**).
- ✓ Una valoración menor de 2 en al menos dos de los bloques A, C, y D en cualquiera de las encuestas o en promedio global es un indicio racional de que concurren problemas en la labor docente del profesor y por lo tanto potencial evaluación negativa (**condición D**).
- ✓ Una valoración inferior o igual a 2 en cualquiera de las preguntas del bloque B de cualquiera de las encuestas es un indicio de racional de posible incumplimiento de las obligaciones docentes y, por lo tanto, de potencial evaluación negativa (**condición E**).

En la Tabla 8 se recogen los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza que muestran los resultados iniciales medios por macroárea en cada uno de los bloques en los que se divide la encuesta de evaluación de la actividad docente. Todas las macroáreas en todos los bloques mantienen valoraciones superiores a 4.

Tabla 8. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2020-2021 (PDI UZ)

Macroárea	Curso 2020-2021						Curso 2019-2020	Curso 2018-2019	Curso 2017-2018	Curso 2016-2017
	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
Artes y Humanidades	4,42	4,62	4,45	4,22	4,19	4,37	4,26	4,27	4,28	4,25
Ciencias	4,42	4,65	4,46	4,21	4,22	4,37	4,22	4,20	4,25	4,20
Ciencias de la Salud	4,46	4,65	4,53	4,37	4,38	4,46	4,17	4,37	4,32	4,25
Ciencias Sociales y Jurídicas	4,30	4,54	4,36	4,14	4,12	4,28	4,30	4,15	4,15	4,08
Ingeniería y Arquitectura	4,34	4,59	4,39	4,17	4,17	4,31	4,38	4,14	4,18	4,17

Bloque A: Sobre la información facilitada por este profesor al comenzar el curso

Bloque B: Sobre el cumplimiento de obligaciones de este profesor

Bloque C: Sobre las relaciones de este profesor con el estudiante

Bloque D: Sobre el desarrollo de la actividad docente de este profesor

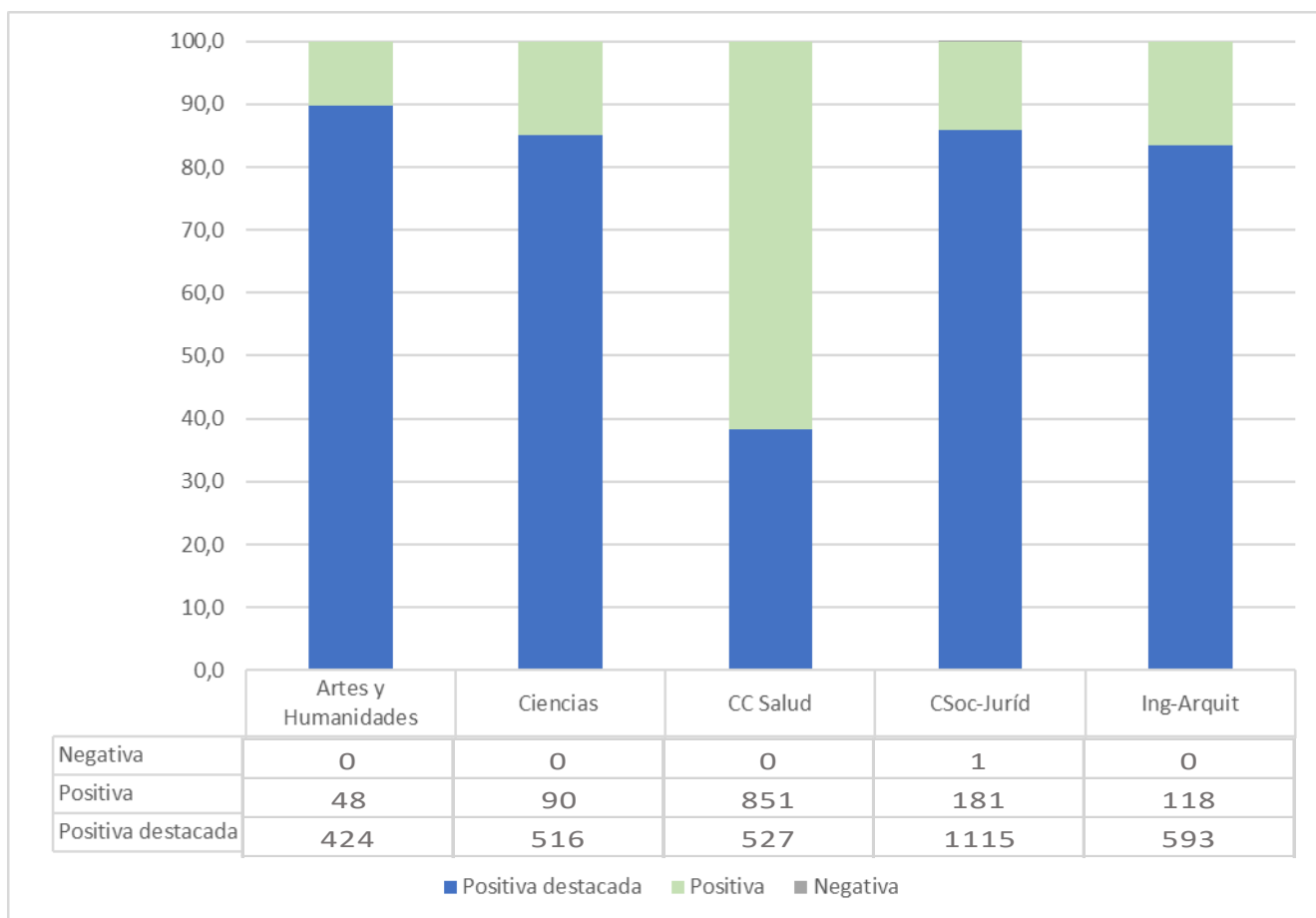
Bloque E: Opinión global

Fuente: CTE

Tras las sucesivas fases del procedimiento de evaluación, los resultados obtenidos para los profesores de la UZ pueden clasificarse para las diferentes macroáreas como recoge la Tabla 9, que las variaciones respecto a la media de 71% de evaluaciones positiva destacada, 29% de positivas y 0,02% de negativas (un caso).

La media global de evaluaciones Positivas Destacadas se ve disminuida por los resultados en Ciencias de la Salud. Pero debe recordarse que esta área se ve afectada por el elevado porcentaje de profesorado que se evalúa solo con calificación Positiva por carecer de encuestas debido a su dedicación a prácticas clínicas, o por no ser representativas. En el resto de macroáreas, el rango de resultados con Positiva Destacada va del 83 al 90%, como se recoge no solo en la Tabla 9, sino también en la ilustración 8, datos más elevados que en el curso anterior.

Ilustración 8: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), Curso 2020-21, PDI UZ



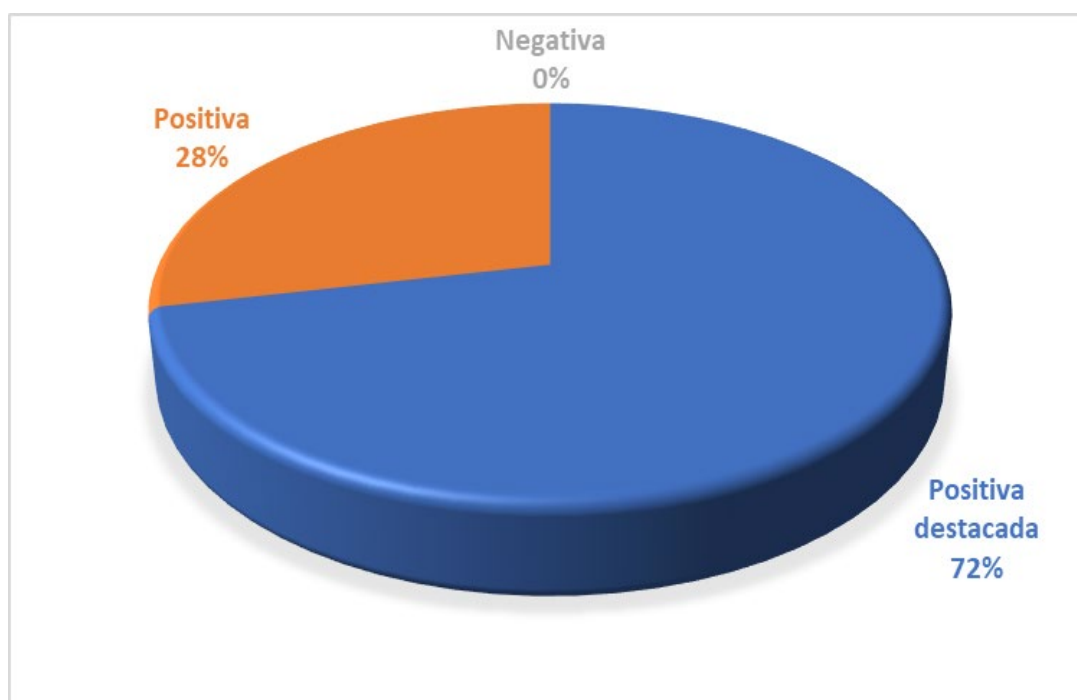
Los porcentajes en los resultados globales muestran el incremento en las evaluaciones Positivas Destacadas respecto a los cursos anteriores, 71% vs 68% en el 2019-20, por ejemplo. Incluyendo a los profesores de centros adscritos (en total 208 profesores adicionales), estos porcentajes se mantienen (71,5%) y la distribución de resultados se ofrece en la ilustración 9.

Tabla 9. Resultados por macroárea.

Evaluación de la actividad docente curso 2020-2021 (PDI UZ)

	Propuesta calif. provisional	Tramitación abreviada	Alegación CTE	Calificación provisional	Propuesta calif. definitiva	Alegación CCAD	Calificación DEFINITIVA	Porcentajes
TOTALES								
Positiva destacada	3128	2110	0	3175	3175	4	3175	71,1
Positiva	1308	297	42	1287	1287	3	1288	28,9
Potencialmente negativa/Negativa	28	0	28	2	2	2	1	0,0
suma	4464	2407	70	4464	4464	9	4464	100,0
MACROÁREAS								
Artes y Humanidades								
Positiva destacada	414	290	0	424	424	1	424	89,8
Positiva	51	21	8	48	48	0	48	10,2
Potencialmente negativa/Negativa	7	0	7	0	0	0	0	0,0
suma	472	311	15	472	472	1	472	100,0
Ciencias								
Positiva destacada	508	358	0	516	516	0	516	85,1
Positiva	93	35	8	90	90	0	90	14,9
Potencialmente negativa/Negativa	5	0	5	0	0	0	0	0,0
suma	606	393	13	606	606	0	606	100,0
CC Salud								
Positiva destacada	525	262	0	527	527	2	527	38,2
Positiva	853	118	4	851	851	2	851	61,8
Potencialmente negativa/Negativa	0	0	0	0	0	0	0	0,0
suma	1378	380	4	1378	1378	4	1378	100,0
CSoc-Juríd								
Positiva destacada	1096	773	0	1115	1115	1	1115	86,0
Positiva	194	75	18	181	181	0	181	14,0
Potencialmente negativa/Negativa	7	0	7	1	1	1	1	0,1
suma	1297	848	25	1297	1297	2	1297	100,0
Ing-Arquit								
Positiva destacada	585	427	0	593	593	0	593	83,4
Positiva	117	48	4	117	117	0	118	16,6
Potencialmente negativa/Negativa	9	0	9	1	1	1	0	0,0
suma	711	475	13	711	711	1	711	100,0

Ilustración 9: Resumen de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso 2020/2021. Porcentajes



Finalmente, la información de resultados definitivos se presenta también por centro de adscripción del profesorado en la Tabla 10. Las diferencias en el agrupamiento explican las ligeras variaciones respecto a las cifras de tablas anteriores.

Se concluye que tanto el proceso de evaluación como los resultados han sido satisfactorios, teniendo en cuenta las circunstancias del curso 2020-21, y en particular las adaptaciones realizadas ante la evolución de la COVID-19 y su influencia en el desarrollo la docencia.

Tabla 10. Resultados definitivos por centro de adscripción
Evaluación de la actividad docente curso 2020-2021

	Negativa	Positiva	Positiva Destacada
100-F. Ciencias	0	45	310
102-F. Derecho	0	26	141
103-F. Filosofía y Letras	0	38	344
104-F. Medicina	0	518	221
105-F. Veterinaria	0	19	219
107-F. Educación	1	31	211
108-F. CC Sociales y del Trabajo	0	31	104
109-F. Economía y Empresa	0	33	308
110-EINA	0	105	511
127-F. CC de la Salud	0	263	101
175- EUPLA	0	2	45
179-CUD	0	36	63
201-EPS (H)	0	10	61
202-F. CC Humanas_Educación (H)	0	15	106
228-F. Empresa y Gestión Pública (H)	0	6	40
229-F. CC Salud y del Deporte (H)	0	23	115
275- EU de Enfermería de Huesca	0	2	17
301-F. CC Sociales y Humanas (T)	0	21	163
326-EUPT (T)	0	4	34
375- EU Enfermería de Teruel	0	0	26
Institutos U. Investigación	0	18	44
No informado	0	25	87
Total PDI*	1	1271	3271

Fuente: DATUZ

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

Como recogen el artículo 30 del Reglamento de Calidad y el artículo 4 de la Normativa de evaluación de la actividad docente, es labor de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad analizar la metodología de evaluación, analizar sugerencias y propuestas recibidas, y proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia.

La CCAD, en el ejercicio de dichas competencias para proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno y, en particular, respecto a la modificación de los cuestionarios y criterios de valoración de la actividad docente del profesorado, según recoge la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, acordó en el curso 2020-21 la puesta en marcha de un grupo de trabajo para plantear mejoras concretas respecto a ambos elementos, con la representación recogida en la siguiente tabla:

Representación en el GT	
VR Política Académica	VR Profesorado
VR Estudiantes y Empleo	VR Educación digital y Formación permanente
VR Campus Teruel	Comisión de Calidad de la Actividad Docente
Comisión Técnica de Evaluación	Consejo de Estudiantes
Junta de PDI	Comité Intercentros
Directores de centro	Directores de departamento
Área de Calidad y Mejora	

Tras el análisis del informe de la actuación del grupo de trabajo y teniendo en cuenta las conclusiones de anteriores informes de la CCAD y la CTE, la comisión planteó una serie de propuestas en mayo de 2022 al Consejo de Dirección de la UZ, para que, tras la preceptiva negociación en la mesa sindical de PDI, pudiera presentar una revisión del cuestionario y la normativa de evaluación de la actividad docente al Consejo de Gobierno.

El objetivo de las propuestas de revisión es mejorar el sistema de recogida de las valoraciones de la actividad docente por parte de los estudiantes y su tratamiento, como input clave para la evaluación anual de la actividad docente. Por una parte, se busca que el sistema resulte útil desde el punto de vista del estudiante, pero con un esfuerzo de participación aceptable por su parte, motivándole por tanto a mayores tasas de respuesta que en la actualidad. Por otro, la simplificación y los cambios propuestos en el formato y contenido del cuestionario proporcionarían un instrumento más fiable para que se obtenga suficiente información sobre las necesidades o posibilidades de mejora en la docencia de cada profesor individualmente y de cada titulación, lo que debería redundar en el proceso de mejora continua de la calidad de la docencia en la UZ. La información recogida deberá utilizarse para diseñar apoyos formativos u organizativos donde sea necesario, sin perder de vista que también conforma la base necesaria para la evaluación del desempeño anual del PDI, que en el futuro deberá ser compatible con el marco del programa Docencia.

La CCAD considera que la mejora del sistema de evaluación debe alcanzarse de manera progresiva, partiendo de un cambio en el cuestionario de valoración y sus medias e introduciendo los cambios y adaptaciones imprescindibles para su eficacia, incluso en la normativa, junto a algunas mejoras parciales cuya necesidad se ha detectado en los informes previos de la propia comisión; esto permitirá tras una primera validación de resultados y funcionamiento, valorar cambios posteriores.

Como resultado del proceso de revisión, el Consejo de gobierno de la universidad ha aprobado, en su reunión del 14 de septiembre de 2022, un Acuerdo de bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-23. En esencia, la valoración de la actividad docente del profesorado se realizará con base en el nuevo cuestionario, que comprende una estructura jerárquica basada en dimensiones, atributos e ítems y se introducen medidas adaptativas en la normativa para el curso 2022-23, con algunas de las recomendaciones concretas de la CCAD para el procedimiento de evaluación. y será la base para subsiguientes propuestas de mejora.

La disposición adicional del acuerdo recoge explícitamente que la CCAD hará un seguimiento especial de la metodología y los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado a lo largo del curso 22-23, con la finalidad de corregir problemas detectados y proponer ajustes en el instrumento, el procedimiento y la normativa para cursos ulteriores.

Por todo ello, en este informe no se detallan nuevas propuestas de mejora, a la espera de concretar las mismas en aplicación de dicha función de seguimiento.

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros:

FCien: Facultad de Ciencias

FCEE: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EEUEz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

FEE: Facultad de Economía y Empresa

FDer: Facultad de Derecho

FFil: Facultad de Filosofía y Letras

FMed: Facultad de Medicina

FVet: Facultad de Veterinaria

EUITIZ: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza

CPS: Centro Politécnico Superior

EINA: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

FEdu: Facultad de Educación

FCS: Facultad de Ciencias de la Salud

EUCS: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

FCST: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza

CUD: Centro Universitario de la Defensa

EUPLA: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

ETu: Escuela de Turismo

EPSH: Escuela Politécnica Superior de Huesca

FCHEH: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca

FEGP: Facultad de Empresa y Gestión Pública

FCSDH: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca

EUEH: Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

FCSHT: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

EUPT: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

EUET: Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel